



## JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO

SECRETARÍA

### TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

<b>Clase de proceso:</b>	Ejecutivo laboral
<b>Radicado:</b>	70-001-41-050-01-2023-00485-00
<b>Demandante:</b>	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A
<b>Demandado:</b>	INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DEL SAN JORGE
<b>Traslado:</b>	Se da traslado a la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.
<b>Días de traslado:</b>	3 días. Corren los días 16, 19 y 20 de febrero de 2024.

Se fija el día de hoy, 15 de febrero de 2024, a las 08:00 am, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

  
**MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES**  
Secretaria

Se desfija hoy, 15 de febrero de 2024, a las 05:00 p.m.

  
**MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES**  
Secretaria